

Acta N° 048/2018

Resolución

542/2018

Las Piedras, 18 diciembre de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la reparación de los baños del Primer Piso del edificio del Municipio, a la empresa MC Construcciones (Cejas Diaz Juan Marcelo), Rut 080155300014, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.

II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto 5.1 Locales Municipales.

III) Que por Expediente N° 2018-81-1020-02054, la Dirección de Administración destinó un monto de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos Uruguayos) para la realización de dicha obra.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

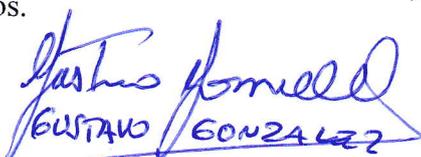
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$37.000 (treinta y siete mil pesos Uruguayos), incluidas las comisiones Bancarias, para el pago de la reparación de baños de Primer Piso del Municipio, a la empresa MC Construcciones (Cejas Diaz Juan Marcelo), Rut. 080155300014, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, además de los \$400.000 (cuatrocientos mil pesos Uruguayos) autorizados por la Dir. Gral. De Administración, según expediente 2018-81-1020-02054, destinados a la reparación de dichos baños.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:


GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:


JOSE DELGADO

Concejal:


Jose Cejas

Concejal:


Alejandro Cejas